

SOLICITAMOS FIRMAS SOLIDARIAS

Esperamos las adhesiones incluyendo nombre, No. Carnet de identificación, País y nombre de la organización en caso de PERTENECENCIA a nuestro email fundacionpuebloindiolecuador@gmail.com

AMAZONÍA: SANTUARIO INTANGIBLE DE LA CASA COMÚN

"Busco en todas partes luchadores por la PAZ y por la VIDA, debemos actuar antes de que sea demasiado tarde, antes de que la ambición y la locura de unos hombres conviertan a nuestro planeta en una luna muerta, en un cementerio del espacio"

Mons. Leonidas Proaño

Saludamos la próxima realización del Sínodo de la Amazonía, una extraordinaria iniciativa del Papa Francisco, por la cual esta importante asamblea colegial podrá ver la problemática, analizar y valorar la realidad a la luz de la Palabra y diseñar cursos de acción. La iniciativa es signo de esperanza en medio de los peligros que amenazan la subsistencia de nuestra Casa Común.

Pedimos al Papa Francisco y a los padres sinodales la declaratoria de la Amazonía como **Santuario Intangible de la Casa Común**.

Esta declaratoria sería un llamado espiritual y profético a los hombres y mujeres de buena voluntad para que se reconozca a la Amazonía, que cubre nueve países, como tierra santa, tan sagrada como la de la zarza ardiente del Sinaí donde Moisés escuchó las palabras de Dios: "el lugar donde estás parado es *tierra santa*."

La declaratoria sería un llamado a la consciencia universal y particularmente una demanda a los organismos mundiales y a los estados responsables para que tomen las medidas urgentes y profundas que se necesitan para salvar la vida en el planeta.

Las medidas deberían diseñarse y aplicarse con sentido de emergencia, considerando la velocidad y la profundidad de los cambios adversos que vienen afectando cada vez más al clima, al hábitat y a la vida los pueblos amazónicos. Los objetivos deben enfocar el problema como un todo, pues la afectación es sistémica: impacta la flora y la fauna, el clima, el aire y el régimen de lluvias, comprometiendo el delicado equilibrio de todos los ecosistemas y la vida misma de los pueblos amazónicos, cuyo exterminio está cada vez más cercano. Pero los pueblos no son una especie más del sistema. Son la obra magnífica de Dios; Su imagen y semejanza. Ellos recibieron de las manos del creador ese paraíso natural, lo disfrutaron y lo protegen. Sabiéndose y sintiéndose uno con su mundo, saben cómo vivir sin afectar su equilibrio.

Las medidas, en consecuencia, tendrían que estar encaminadas a:

1. Que se asignen legalmente territorios suficientes para cada una de las diversas nacionalidades indígenas que habitan en la Amazonía, tomando en cuenta su forma de vivir e interactuar con la naturaleza.
2. Que la delimitación y ubicación de los territorios sea tal que cada uno constituya refugio seguro y base de sustento y nutrición para los pueblos indígenas, y la Vida de la Amazonía.
3. Que se aplique para esos territorios una larga moratoria de las actividades extractivistas petroleras y mineras que dañan la floresta; así como que se discuta seriamente la implementación de plantaciones y explotaciones ganaderas que también implican la deforestación.
4. Que de forma especial se garantice la sostenibilidad ante la eventual apertura de carreteras y centrales hidroeléctricas; en fin, que se produzca el cese de las intervenciones predatorias tanto de parte de los gobiernos como de los grupos económicos interesados, nacionales y transnacionales.
5. Que los pueblos indígenas puedan ejercer en esos territorios su autoridad, en el marco de la autodeterminación, el autogobierno, la justicia ancestral de acuerdo a sus usos y costumbres, y su vida política, cultural y espiritual en plenitud, sintiéndose parte de las enteras naciones.

Los acuerdos y pactos internacionales hasta hoy han carecido de eficacia porque no son mandatorios para los países. No se han establecido consecuencias para su incumplimiento. Aspiramos a que este Sínodo pueda instar a los organismos internacionales para procurar la aplicación efectiva y eficaz de las resoluciones adoptadas.

Pedimos a los padres sinodales obrar con energía para pedir que los estados se comprometan a cumplir con sus compromisos en favor de la Amazonía mediante la adopción de mecanismos idóneos, independientes del vaivén de las coyunturas políticas.

La declaratoria debe enviar un mensaje claro de la Iglesia y de todos quienes participan en el Sínodo, para toda la humanidad y no solamente para los fieles; para las organizaciones de la sociedad comprometidas con la conservación del planeta y de la especie y para cada uno de los hogares. Todos tenemos algo que hacer en favor del planeta vigilando nuestros hábitos de consumo y nuestras interacciones con los llamados recursos naturales.

Así, la Declaratoria de Santuario, será de igual forma, el instrumento idóneo para salvaguardar a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, que constituyen los grupos humanos más vulnerables de la Amazonía y del mundo, víctimas de la violencia del modelo económico global depredador impuesto; pero al mismo tiempo, testimonio vivo de resistencia a esta globocolonización que uniformiza, mata la diversidad, la vida de la humanidad y del planeta.

*“...Para el indígena, la tierra es la madre. No es una manera de hablar, no es un puro sentimentalismo; el pueblo indígena considera, dentro de su núcleo cultural, dentro de su pensamiento, a la tierra como su madre... pensamiento que, por otra parte, se identifica con **el pensamiento de la Sagrada Escritura, en otras palabras, con el pensamiento de Dios**”. (Mons. Proaño) Y el Papa Francisco añade en su encíclica “Laudato Si” respecto al cuidado de la Casa Común: “Para los indígenas la Tierra no es un bien económico, sino **don de Dios, y de sus antepasados** que descansan en ella, un **espacio sagrado** con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan” (n.146).*

Queremos finalizar con las palabras de Bernardo Alves, del pueblo indígena Sateré-Mawé: *“Los pueblos indígenas son bibliotecas vivas. Son los guardianes, cuidadores y jardineros de la Amazonía y del Planeta. Cada vez que un pueblo indígena es exterminado y desaparece, un rostro de Tupãna (Dios) muere, el cosmos, el planeta y toda la humanidad se empobrecen”.*

FIRMAMOS:

1. Leonardo Boff, teólogo, filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño.
2. Frei Betto, escritor, Brasil.
3. Adolfo Pérez Esquivel Premio Noble de la Paz, Buenos Aires Argentina
4. Gerardo Dure, Comité Óscar Romero, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina - Sicsal Argentina
5. Alberto Acosta, Ex-presidente de la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador
6. José Demetrio Jiménez, OSA, Obispo de la Prelatura de Cafayate R. Argentina
7. Nancy Angelelli: Sobrina del Beato Monseñor Angelelli, Campana, Argentina
8. José Arregui Olaizola, DNI. 15895560 Teólogo Vasco
9. Toni Peratoner e Maria Grazia Visintainer, Udine Italia
10. Luz Angélica Rodas de Arrobo, Loja, Ecuador
11. Maricarmen Montes Mujeres para el Diálogo-México y Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina - Sicsal /Mexico
12. Osvaldo Acosta, Equipo de comunicación popular Presencia y Memoria, Moreno, Argentina
13. Cora Grevisse, Foro de Infancia Robada, Moreno - Argentina.
14. Sr. Alfredo Grande: psiquiatra, Escritor; Argentina
15. Pbro. Jorge González, Quilmes, Argentina
16. Red de Esperanza y Solidaridad de la Diócesis de Caguas en Puerto Rico
17. Diego Ramos, Centro de Educación Popular Antonio Gramsci, Santiago del Estero Argentina.
18. Marcelina MATIAS, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina - Sicsal Luis Espinal, Bolivia
19. María Orcko Bravo, Quechua Bolivia
20. Luis Antonio Pineda Sanmartín, Biblioteca Popular "Mons. Leonidas Proaño" Loja

21. Hernán Romero Hidalgo, Quito – Ecuador
22. Gissela Dávila, Quito – Ecuador
23. Nelly Arrobo Rodas, Integrante de la Fundación Pueblo Indio del Ecuador;
Loja – Ecuador
24. Enrique Galarza Alarcón, C.I. 1700297797, Presidente de la Comisión
Ecuatoriana de Justicia y Paz. Quito - Ecuador
25. Comité Óscar Romero de Tarragona y Reus, España
26. Antonio Salamanca, Catedrático del Instituto de Altos Estudios Nacionales –
Ecuador
27. Pilar Castanedo, España, residente en Ecuador
28. Gabriel Del Salto Jiménez miembro del Centro de Autoliberación Luna Sol –
Quito-Ecuador
29. Yves Carrier, coordonnateur, Carrefour d'animation et de participation à un
monde ouvert - Ciudad de Québec, Québec, Canada
30. Patricio Del Salto Galán. Miembro de la Fundación Pueblo Indio del
Ecuador. Fundador del Centro de Raja Yoga Luna Sol.
31. Rosa Carlota Vargas Foronda. C.I.1704465150, Investigadora.
32. Corriente Nacional Emancipación Sur – Argentina
33. Juan Albaytero, Emancipación Sur, Argentina
34. Claudio C Giorno, Sec. Gral. Corriente Nacional Emancipación Sur –
Argentina
35. Guadalupe Tobar Bonilla, C.C. 1793469195 Quito – Ecuador
36. Ángel María, Lag Amirola, DNI 16229358Y Berriozar – Navarra- SPAIN
37. Scott Wright, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América
Latina - Sicsal –USA
38. Gloria Chicaiza, Presidenta de Acción Ecológica, Quito-Ecuador
39. Elisabeth Steffens, Latinoamericanista, Aquisgrán, Alemania
40. Colectivo de Antropólogas, Quito - Ecuador
41. Luis Javier Angulo, COR Amazonía, Perú
42. Carlos Alejo Levanos, Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con
América Latina Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América
Latina - Sicsal Perú
43. Mesa de Mujeres de Florencio Varela, Argentina.
44. Gladys Alcaráz, 17512133 - Argentina
45. Marián Gimenez, 41851157 – Argentina

.... Siguen más firmas



Nidia Arrobo Rodas

Fundación Pueblo Indio del Ecuador

Ruiz de Castilla N26-92 y Sosaya

Telfs. 593-2-2529 361; 593-2-3200-968

Email: fpie@fundacionpuebloindio.org; fundacionpuebloindiodelecuador@gmail.com

170520 **Quito** – Ecuador